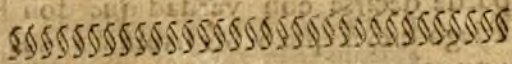


(3 cuartos.)

DEFENSA

Al inmortal don Rafael Riego.



Espanoles, los acaecimientos del dia 5 nos tiene á todos llenos de dolor, al ver al heroe de la patria, á ese inmortal don Rafael Riego separado de su division y exonerado de la capitania general de Galicia, todos se preguntan unos á otros qual será la causa que haya motivado á dar al gobierno esta determinacion, hasta el Soberano Congreso ha tenido sus dudas de si habrá sido por castigo ó por efecto de mera política y esto parece lo mas verosimil, pues si atendemos al valor, lealtad y desinterés con que se ha manejado desde los primeros dias del mes de enero, en que se cubrió de gloria hasta este momento, no hallaremos otra cosa que un varon illustre que todo lo pone al interés general de esta Nacion magnánima que le dio el ser, haciéndonos conocer claramente cuan pocos son los hombres que reunén en sí todas estas virtudes y en un grado tan eminente todos hablan, todos opinan y ninguno sabe la verdad, pero esperamos en la sabiduria de nuestro gobierno que nos da tantas pruebas de justicia que no nos ocultará los motivos para sacarnos del caos de incertidumbres en que nos hallamos: muchos son de parecer que el motivo ha sido la fal-

2
ta de cumplimiento á los decretos expedidos para la separacion de los cuerpos que se hallaban en la Isla, y que fueron los primeros que levantaron el grito de Constitucion y Rey; pero puede decirse con verdad que don Rafael de Riego creyo que S. M. habia sido sorprendido y que alguna mano oculta trataba de debilitar aquel pequeño exercito por fines particulares por cuya razon hicieron una sumisa representacion á S. M. firmada por este general y por Lopez Baños y Arcoagüero, mas viendo el primero que que se repetian las ordenes obedecio á ellas y se presentó en esta Corte en la que fue tal entusiasmo Nacional, que le hicieron hacer salir en publico, con las mayores demostraciones de alegría como todos hemos visto y no es facil describir; otra razon pudo haberle retenido y es el descontento de aquellos pueblos que adoraban á sus libertadores y que estos tambien les profesaban el mayor cariño por el buen acogimiento que en ellos habian tenido, pero en fin sea lo que fuese no por eso se ha de oscurecer pero qué digo? no se ha de poner tizne alguno en la gloria de tan dignissimo general que supo dar la libertad á su patria, y llenar de honor, y grandaza á esta heróica Nacion, y que ahora mas que nunca se ha conocido su ciega obediencia á las autoridades pues en el momento que recibio la orden se presentó en el Congreso nacional con una representacion, en la que exponia las fatigas que habian pasado y los méritos de los oficiales y tropas que habia mandado, y manifes-

3
tando su pronta marcha al destino que se le ha-
bia ordenado en el cual viviria como otro cual-
quier ciudadano; pero que si la patria lo vol-
viera á necesitar volveria á empuñar la espada
en defensa de los derechos de su nacion y
del trono, todo esto hizo patente sin mostrar
queja ni sentimiento alguno en lo que se vé su
grande alma y la obediencia y respeto que siem-
pre ha tenido y tiene al gobierno y á las leyes
que felizmente nos rigen.

El Soberano Congreso ha pasado su repre-
sentacion á las comisiones de premios y de
hacienda reunidas para que den su parecer, á
cerca de los premios á que se ha hecho acreedor
este héroe de la patria igualmente que sus digni-
simos compañeros de armas.

Ciudadanos no miremos las cosas por el
lado que tenga peor semblante, deseched á to-
dos aquellos que traten de imponeros temor y
no creais á los que os hablen mal de este hé-
roe pues muchos tratan de indisponerlo en nues-
tros animos porque al parecer le ven caydo.
Sepan que no; pues jamas apareció mas valien-
te, leal, y grande, que cuando obedece á las
legítimas autoridades, sea cual fuese los moti-
vos que estas hayan tenido para decretar el exo-
neramiento de la capitania general de Galicia.

Madrid Imprenta de Arjona: 1820.

*Se hallará en la Librería de Vizcaino calle de la
Concepcion Gerónima.*